LITORALPRESS

Fecha: 21-01-2022
Medio: Diario Financiero
Supl. : Diario Financiero
Tipo: Economía
Título: **Boric anuncia hoy su gabinete y Marcel alista renuncia al Central para asumir en Hacienda**

Pág. : 2
Cm2: 724,5

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: No Definida

Boric anuncia hoy su gabinete y Marcel alista renuncia al Central para asumir en Hacienda

A las 9 de la mañana de hoy, en el Museo de Historia Natural, el Presidente electo, Gabriel Boric, dará a conocer el gabinete de 24 ministros que lo acompañarán en su futura administración, a partir del 11 de marzo.

Una de las principales sorpresas será la incorporación de Mario Marcel a cargo del Ministerio de Hacienda. El actual presidente del Banco Central aceptó el cargo en las últimas horas de ayer y afina la presentación de su renuncia al Consejo del instituto emisor, la que se concretaría esta mañana.

Durante la tarde de ayer, incluso comenzó a cancelar conpromisos previos con autoridades fijadas para la próxima semana, como embajadas y el mismo Ministerio de Hacienda.

De esta manera, se confirma el giro hacia la moderación y la responsabilidad fiscal que planteó Boric en su campaña de segunda vuelta.

Marcel ya había dado señales desde el viernes 7, cuando el Consejo del emisor se reunió con Boric en "La Moneda chica", tras lo cual dedicó palabras destacando al Presidente electo y su foco en política económica.

Luego, el 11 de enero en un homenaje en Clapes UC fue más allá y dijo que los economistas tenían que saber salir de su "zona de confort" y levantar la voz cuando ocurrían situaciones que no les parecían.

En el Central, el nombre más probable para asumir la presidencia es la consejera Rosanna Costa. El cupo vacante de Marcel en el Consejo se mantendría en el PS, donde se mencionan a economistas como Óscar Landerretche y Hernán Frigolett, entre otros.

Marcel llega a liderar un equipo económico que heredará una importante cantidad de proyectos de ley de cara a marzo (ver recuadros).

Marcel conoce de cerca Hacienda, donde fue asesor en los 90 y luego director de Dipres entre 2000 y 2006.

Hacienda: responsabilidad fiscal, donaciones y mercado financiero

El Ministerio de Hacienda recibirá varios proyectos de ley en curso. Uno es el que apunta a fortalecer la regla fiscal, actualmente en el Senado en su segundo trámite constitucional. También seguirá en agenda la iniciativa que busca crear un nuevo régimen de donaciones con beneficios tributarios, hoy en tercer trámite en la Cámara de Diputados.

A estos se suma la propuesta para fortalecer las atribuciones del Sistema de Alta Dirección Pública y profesionalizar los cargos de segundo nivel jerárquico en el Estado, por estos días en la Cámara Baja, en su primer trámite constitucional.

En lo financiero quedan pendientes la creación de un Registro de Deuda Consolidada -en su primer trámite, en la Cámara de Diputados- y el Proyecto de Innovación Financiera, más conocido como Ley Fintech, hoy en el Senado, en su segundo trámite.

Queda en carpeta también el proyecto de ley de protección de datos personales y creación de la Agencia de Protección de Datos Personales, hoy en primer trámite, en la Cámara Alta. Estas, además de otras iniciativas que quedan pendientes para las comisiones de Hacienda de ambas cámaras.

Economía: sistema estadístico nacional y nueva Ley de Quiebras

Enviado al Congreso en 2015, la reforma que crea una nueva institucionalidad del sistema estadístico nacional se encuentra hoy en segundo trámite legislativo en la comisión de Hacienda del Senado.

Este mes el Ejecutivo reactivó el texto con el ingreso de indicaciones, pero todavía no registra avances sustantivos.

Este ministerio también seguirá de cerca la iniciativa que crea un consejo técnico como parte del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), con lo que se zanja la confusión respecto del rol del Consejo Estadístico Nacional que existe en el proyecto de ley actual.

Además, se especifica que el organismo estadístico dependiente de Economía se encargará de medir la pobreza por ingresos y se modifica el Comité Interministerial de Estadísticas.

Otro texto que heredará la próxima administración es la modificación a la Ley de Insolvencia y Reorganización, ingresada en septiembre de 2020 y que pone el foco en simplificar el procedimiento para pequeñas y medianas empresas (PYME). El martes pasado el Gobierno renovó la urgencia suma al texto legal.

Trabajo: indemnizaciones y reducción de jornada laboral

Como primer punto, se encuentra el proyecto que establece el cierre anticipado del comercio a las 19 hrs. Actualmente se encuentra en su primer trámite legislativo en el Senado.

El proyecto de ley que busca modificar el Código del Trabajo para eliminar el actual tope de 330 días (11 sueldos) de indemnización por años de servicio para trabajadores desvinculados es otro debate en el que tendrá que involucrarse la próxima autoridad laboral. Esta iniciativa está en primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados.

La reducción de la jornada laboral de 45 a 40 horas semanales también figura en el listado y se trata de un proyecto emblemático. La propuesta se encuentra en segundo trámite constitucional en el Senado, desde junio de 2020.

Otra moción que tendrá protagonismo es la impulsada el diputado PPD Tucapel Jimenez, que apunta a modificar los porcentajes de utilidades a repartir por parte de las empresas a los trabajadores. Las conocidas gratificaciones. El proyecto fue despachado por la Cámara de Diputados y ahora está en segundo trámite legislativo en el Senado.

LITORALPRESS

Fecha: 21-01-2022
Medio: Diario Financiero
Supl. : Diario Financiero
Tipo: Economía
Título: **Boric anuncia hoy su gabinete y Marcel alista renuncia al Central para asumir en Hacienda**

Pág. : 3
Cm2: 756,1

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: No Definida

JULIO CASTRO

Se espera que hoy a las 9 de la mañana Boric presente al gabinete que lo acompañará desde el 11 de marzo.

Minería: royalty a la industria, el litio y la protección de glaciares en la mira

Aunque la cartera de Minería no enfrentó grandes cambios en lo legislativo, al menos serán dos los focos que deberá hacerse cargo de entrada quien llegue a la oficina de Amunátegui.
El primero y más inminente será el fin que zanje para la polémica licitación del litio, en torno a la cual se discuten hoy mociones parlamentarias donde se busca -por ejemplo- modificar el Código de Minería para prohibir la celebración de concesiones administrativas o contratos especiales de operación sobre el recurso con privados durante los últimos tres meses anteriores al cambio de gobierno.
El otro foco estará en la discusión del royalty minero, que de todas formas continuará avanzando en la última semana legislativa previo al receso de los parlamentarios. Según se decidió este miércoles, se postergó hasta el lunes la votación del texto en la comisión de Minería y Energía del Senado, ante la presentación de nuevas indicaciones.
A esto se suma el proyecto sobre protección de glaciares, que la próxima semana continuará en el Senado con el estudio de indicaciones.

JULIO CASTRO

Agricultura: ley marco de suelos

Uno de los proyectos de ley que quedarán pendientes de tramitar en el Congreso y que van a quedar para el próximo ministro (a) de Agricultura es el que busca establecer una norma marco de suelos.
La iniciativa, que ingresó en noviembre del año pasado y que se encuentra en su primer trámite constitucional en el Senado, establece una ley marco de suelos, para lo cual se define su ámbito de aplicación, objeto, principios, definiciones y la participación ciudadana para la gestión sostenible del uso del suelo.
El proyecto fue recientemente aprobado en general por la Sala tras la unanimidad de los senadores presentes. En la jornada el presidente de la Comisión de Agricultura, Juan Castro, destacó el trabajo que hizo una mesa técnica en la que participaron alrededor de 50 científicos, técnicos y profesionales expertos en suelos.
La iniciativa tuvo su origen en una moción de los senadores Carmen Gloria Aravena, Loreto Carvajal, Juan Castro, Álvaro Elizalde y Jorge Pizarro.

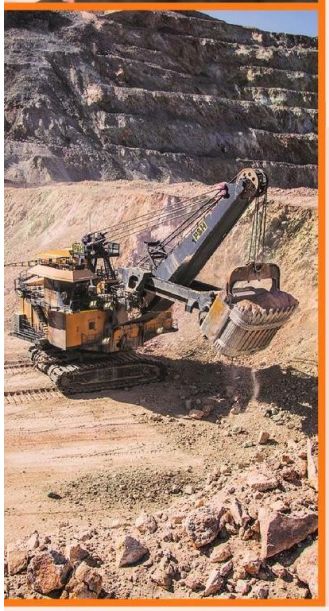

Obras Públicas: uso del agua de mar para desalinización

Durante el último tiempo, el Ministerio de Obras Públicas no ha presentado Mensajes ni existen proyectos relevantes pendientes en esa materia. Pero aún hay proyectos a la espera de avanzar en el Congreso.
Entre ellos destacan el proyecto que crea la Subsecretaría de Recursos Hídricos en el MOP y una nueva institucionalidad nacional del agua (primer trámite constitucional), el texto que regula el uso del agua de mar para desalinización; y aquel proyecto que busca someter al SEIA a los proyectos de desarrollo o explotación forestal, que se espera avance en marzo.
Por otro lado, dice Iván Flores, presidente de la comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara, las discusiones más relevantes en cuanto a estos dos últimos puntos tienen relación, por una parte, con la apertura del cabotaje a nacional a naves extranjeras de manera de aumentar la competencia. Mientras que por otro lado, figura el proyecto que tiene como fin declarar el Internet como servicio público.

Energía: la deuda de la reforma a la distribución y regulación al mercado del gas

Una agenda cargada de pendientes tendrá el nuevo (a) titular del Ministerio de Energía. Uno de los proyectos más emblemáticos es el de portabilidad eléctrica, uno de los tres pilares de la reforma a la distribución y cuya división se realizó para darle celeridad a la discusión, pero no despegó en el Parlamento.
También deberá enfrentar de lleno la discusión del proyecto de ley que regula el mercado del gas, que fue ingresado a inicios de enero tras el duro informe de la FNE. A eso se suma el proyecto de almacenamiento de energía eléctrica y la electromovilidad, que busca acelerar la participación de las energías renovables en la matriz eléctrica y el que pretende impulsar la producción y uso de hidrógeno verde.
Uno que no se sabe si logrará ser zanjado la próxima semana es el proyecto que impulsa el gobierno que regula el prorrateo y pago de deudas por servicios sanitarios y eléctricos generadas durante la pandemia, el cual pasó a su segundo trámite en la Cámara Baja.

Medio Ambiente: reforma al SEIA y Servicio de Biodiversidad

Hay 15 proyectos de ley en medio ambiente en diferentes trámites legislativos. De ellos, el único que podría aprobarse antes del cambio de mando es la Ley Marco de Cambio Climático (2020). Si esto ocurre, el nuevo gobierno heredará 14 proyectos de ley, como el Servicio de Biodiversidad y Áreas protegidas (de 2014) que está detenido en la Cámara Baja en segundo trámite.
El Presidente electo, Gabriel Boric, ya adelantó que le pondría urgencia.
La reforma al Código de Aguas (2011) quedó lista para su promulgación, pero siguen pendientes el proyecto que regula el uso sustentable del agua subterránea (2019) y el que entrega Certeza hídrica para uso de agua en sectores productivos (2020).
Otro proyecto clave y esperado por el mundo privado es la reforma al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), de 2018, que busca agilizar los proyectos de inversión y que hasta ahora no ha logrado consenso.
También estarán en la agenda el proyecto de Protección de Glaciares (2018) y el de Protección ambiental de las turberas (2018).

Salud: el fin de la larga tramitación de la ley de fármacos 2 y la incógnita de las Isapres

Mientras las reformas a las isapres y a Fonasa –las principales iniciativas en salud lanzadas por el actual gobierno- se mantienen en suspenso en el Congreso pese a los esfuerzos desplegados el año pasado, otro proyecto de ley que cumple seis años de tramitación se perfila para entrar con un alto nivel de avance en el próximo período legislativo: la Ley de Fármacos II.
Piedra angular de los esfuerzos para aumentar la transparencia del sector y disminuir el alto gasto de bolsillo de los chilenos en medicamentos, la normativa recibió un impulso hace dos semanas desde el Ejecutivo con la presentación de indicaciones que establecen un nuevo marco de regulación a los precios de estos productos. Y si bien estas disposiciones -entre las cuales está la creación de una nueva institucionalidad que radica en un Observatorio Nacional de Medicamentos la facultad de establecer valores máximos a nivel mayorista- fueron bien recibidas en la oposición, también generaron críticas en la industria.